SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día martes cuatro de abril del año dos mil veintitrés, en cumplimiento al Punto de Acuerdo PM/PA/10/2023 aprobado por unanimidad por las y los Concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez en la sesión ordinaria de Cabildo el día 17 de marzo de 2023, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, reunidos en la plataforma digital que al efecto el Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de la Juventud, Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Le informo señor Presidente que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Jlei´na cha fo´o ku leí naa´, que en lengua Chinanteca significa bienvenidos. Se declara abierta la sesión, dado que tenemos QUÓRUM, de esta sesión de Cabildo y con fundamento en los artículos en el artículo 46 último párrafo y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 36 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, siendo las doce horas con veinte minutos del día martes cuatro de abril de dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, la cual se realiza de manera virtual. Continúe Secretaria con el desahogo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto SEGUNDO del orden del día se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día cuatro de abril del año dos mil veintitrés. Los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; a excepción de un dictamen que se someterá a su consideración si se integra al orden del día. PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO.- DICTÁMENES DE COMISIONES. QUINTO.- ASUNTOS GENERALES. SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega: “En este punto me permito darles cuenta de que se ha solicitado y se pone a consideración de este Honorable Pleno si es de incluirse en la presente sesión como dictamen número doce, que sería el último, si es de aprobarse el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Cultura del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, de fecha tres de abril de dos mil veintitrés; y si usted me lo permite señor Presidente, me lo autoriza, en primer lugar sometería a consideración de este Honorable Ayuntamiento si es de incluirse este asunto en el orden del día en el apartado de dictámenes”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Secretaria”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Con su permiso. Me permito registrar la asistencia de la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud para adicionar al apartado de dictámenes de comisiones, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Cultura del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Siendo aprobada su inclusión por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “De acuerdo Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que con la adición realizada, es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Correcto. Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación prosigue con el desahogo del punto TERCERO del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, y del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de marzo del año dos mil veintitrés”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, y del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de marzo del dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Me permito informarle señor Presidente, que la dispensa de lectura ha sido aprobada por mayoría de votos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, y del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, y del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse por favor levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés; así como a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El desahogo del punto CUARTO del orden del día es el relativo a los DICTÁMENES DE COMISIONES”.- El primer dictamen a desahogar en esta sesión, es con número CMAyCC/DICT/002/2022, de fecha 29 de agosto de 2022, emitido por los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de este Honorable Ayuntamiento; que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprueba el Programa “Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los Ríos Atoyac y Salado”, mismo que se adjunta y que consta de 45 folios, con la finalidad de poder realizar acciones de saneamiento y rehabilitación en aproximadamente 90 kilómetros de longitud que corresponden al Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se instruye a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, que una vez que se apruebe el “Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los Ríos Atoyac y Salado”, ejecute dicho programa. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su aprobación en la Gaceta Municipal. Es obligatorio para las dependencias y demás áreas administrativas que, por la naturaleza de sus atribuciones, desempeñen funciones relacionadas con esta disposición. Segundo.- La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, dará a conocer el Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los Ríos Atoyac y Salado” en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la aprobación del presente dictamen, a las demás áreas involucradas y que participarán directamente…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria ¿Alguien desea hacer uso de la palabra antes de someter a consideración? Bien. Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de este Honorable Ayuntamiento, con número CMAyCC/DICT/002/2022. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen es con número CNNM/010/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal de este Honorable Ayuntamiento; que en su parte conducente dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Único.- Se resuelve que es improcedente el cambio de nombre de la Avenida Heroico Colegio Militar, ubicada en la Colonia Reforma de esta ciudad, por el de “Bicentenario del Heroico Colegio Militar”. Así lo resolvió por unanimidad la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CNNM/010/2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- Se prosigue con el desahogo del dictamen que suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/096/2023, expediente S.L. 133/2022, de fecha 24 de marzo de 2023, y al que la Secretaria Municipal, le da lectura en su parte relativa, de la siguiente forma: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. María Soledad Pérez Ramírez, para un establecimiento comercial con giro de tienda de chocolate, mole y artesanías con venta de mezcal y cerveza artesanal en botella cerrada denominado “Chocolatería Brenamiel” y con domicilio ubicado en Abraham Castellanos, número exterior 101, Local B, Colonia del Maestro, Agencia de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Si no hay ninguna intervención, Secretaria por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/096/2023, expediente S.L. 133/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga ahora con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen con número CDEyMR/097/2023, expediente S.L. 134/2022, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 24 de marzo de 2023; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. María Soledad Pérez Ramírez, para un establecimiento comercial con giro de tienda de chocolate, mole y artesanías con venta de mezcal y cerveza artesanal en botella cerrada denominado “Chocolatería Santa Rosa”, y con domicilio ubicado en Carretera Cristóbal Colón, Lote 3, número exterior 208, Local 3-A, Colonia ex Hacienda Santa Rosa Primera Sección, Agencia de Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/097/2023, expediente S.L. 134/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen de fecha 24 de marzo de 2023, con número CDEyMR/098/2023, expediente S.L. 079/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; que en su parte conducente dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Daniela Eugenia Ávila Espinosa, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos denominado “Paloma”, y con domicilio ubicado en conocido, sin número, Manzana L, Lote 7 y 8, Fraccionamiento La Paz San Felipe, Agencia de San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/098/2023, expediente S.L. 079/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es de fecha 24 de marzo de 2023, con número CDEyMR/099/2023, expediente S.L. 084/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Auroralicia Méndez Sernas, para un establecimiento comercial con giro de tienda de chocolate, mole y artesanías con venta de mezcal en botella cerrada denominado “Oaxaca de mis amores”, y con domicilio ubicado en Miguel Cabrera, número exterior 110, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/099/2023, expediente S.L. 084/2022. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 24 de marzo de 2023, con número CDEyMR/100/2023, expediente S.L. 122/2022; que en sus puntos resolutivos dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Ciro Reyes Reyes, para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada denominado “Miscelánea San José”, y con domicilio ubicado en Unidad Obrera, número exterior 118, Colonia Mártires de Río Blanco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/100/2023, expediente S.L. 122/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 24 de marzo de 2023, con número CDEyMR/110/2023, expediente S.L. 087/2022; que en sus puntos resolutivos dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Iván Omar Maldonado Ruíz, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza sólo con alimentos, denominado “Tacos Roy”, y con domicilio ubicado en Fray Aparicio esquina Avenida Morelos, Lote 1, número exterior 120, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/110/2023, expediente S.L. 087/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen lo suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número CDEyMR/112/2023, expediente B.V.A.E. 010/2023, de fecha 24 de marzo de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del C. David Nicolás Vásquez Clavel, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Fuerza Regida”, a celebrarse el día sábado 22 de abril de 2023 con un horario de 20:00 a 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/112/2023, expediente B.V.A.E. 010/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal procede a darle lectura en su parte relativa al dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/114/2023, expediente S.L. 145/2021, de fecha 24 de marzo de 2023; que se describe en los términos siguientes: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Gerardo Audiffred Soria, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “La otra popular”, y con domicilio ubicado en Manuel García Vigil, número exterior 613, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta, por favor, a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/114/2023, expediente S.L. 145/2021, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen lo suscriben también las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, el cual es con número CDEyMR/115/2023, expediente V.B.A.E 013/2023, de fecha 30 de marzo de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del C. Francisco Javier Morales Muñoz, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto de Sin Bandera”, a celebrarse el día sábado 15 de abril de 2023 con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del Auditorio Guelaguetza; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/115/2023, expediente V.B.A.E 013/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria con el desahogo orden del día. Tenemos otro dictamen que es el que se adicionó”.- El siguiente y último documento del que se aprobó su inclusión al orden del día, es la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Cultura del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, de fecha 03 de abril de 2023, en la que se tomaron los siguientes acuerdos: “…El Consejo determinó considerar como propuesta de representación de Oaxaca de Juárez a las Delegaciones: Chinas Oaxaqueñas de Doña Genoveva Medina y Delegación de Chinas Oaxaqueñas de Casilda. En consideración a las dos sesiones del consejo de cultura se determinó enviar una carta dirigida al Secretario de Cultura y a los integrantes del comité organizador y consejo intercultural donde se solicita que sean dos delegaciones las que participen, como tradicionalmente se ha representado a la Ciudad de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si no hay ninguna intervención. Someta a consideración de este Cuerpo Colegiado el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Cultura del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto QUINTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES. Y se abre la lista para quienes vayan a solicitar el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Buenos días compañeras y compañeros Concejales. Yo solo para destacar, pues la aprobación que tuvimos precisamente el día de hoy al dictamen presentado para la aprobación del Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los ríos Atoyac y Salado, y, sí busco no dejarlo pasar o dejar de citar o nombrar la importancia de haber aprobado hoy este dictamen, no solo porque con ello le estamos dando cumplimiento a la resolución judicial mediante la cual se determinó que este Municipio vulnera el derecho humano a un ambiente sano sino también para que los quejosos en su momento, nuestros habitantes quienes han presentado no solo las quejas sino se han acercado para destacar la vulneración a sus derechos humanos, a ese derecho humano al medio ambiente y que hoy precisamente por carecer de un espacio para tener donde depositar nuestros residuos sólidos que se generan dentro de la Capital, pues destacar que es muy importante porque a partir también de esta dictaminación de la aprobación de este Plan, no solo vamos y estamos obligados al tema de saneamiento sino lo que nos involucra en forma transversal para que todas y todos nos sumemos a las acciones sino también como gobierno y sociedad podamos generarlo, pero también para que presupuestalmente se asigne y se destine para saneamiento del mismo; si bien no somos el único Ayuntamiento que fue mandatado dentro de los demás Municipios y el propio, que es el Municipio de Oaxaca de Juárez, y que hoy, pues presenta un alto grado de contaminación, independiente al origen por el cual esta sanción y amonestación fue emitida a nuestro Ayuntamiento, bueno, hoy con este Plan como tal ya aprobado, pues bueno tenemos que dar en forma acelerada, pues no solo el cumplimiento para el saneamiento y las formas que se puedan abordar sino también, pues para en forma inmediata estar retirando pues toda clase de vidrios dentro de esta separación, ya que ahorita con el incremento del calor, pues los incendios se estarán dando no solo en forma esporádica sino natural, a raíz de que si hay un vidrio y éste recibe algún tipo de calor del rayo del sol, pues va a generar esta parte de incendios que será y que pues va a incrementar el número de contaminación; se atendía también la parte en cuanto a las quejas por la contaminación que estaban recibiendo niños y niñas de escuelas próximas. Entonces, pues yo celebro que este dictamen no solo ya haya sido aprobado sino celebraré más el que este Plan como tal se ponga en marcha, algo que es muy importante pero sobre todo que nos viene otra etapa muy dura en la cual, señor Presidente, solicito que al Punto de Acuerdo que fue presentado por su servidora, en cuanto al, pues ya las estrategias planteadas para toda esta temporada de sequía que nos viene con la parte también de la carencia de líquido en muchas de las Colonias, pues bueno, que empecemos a implementar también estos programas emergentes que nos llevará no solo al saneamiento del río sino también podamos empezar a atender la problemática ante el desabasto del agua que en estas fechas empezará a sufrir, y a palparse dentro de la ciudadanía. Entonces, es esa mi intervención señor Presidente, y pues bueno, destacar y hacer mención también que en este mes se estará hablando como tal o buscando visibilizar como parte de las medidas aprobadas también por este Cabildo, lo que es el, no solo el saludo sino tener presente a la lengua Chinanteca, una de nuestras lenguas de nuestro Estado y donde nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, la lengua Chinanteca pues tiene una, pues también visibilización dentro de nuestro Instituto Municipal de Lenguas dentro de las acciones que tenemos. Así es que, por ello, pues bueno, comparto en este sentido con mis compañeras y compañeros, que pues hagamos también este ejercicio, el cual nos va a permitir estar durante todo este mes visibilizando lo que es la lengua Chinanteca. Eso es en cuanto a mi intervención, señor Presidente. Agradeciendo el uso de la palabra. Gracias compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra? Bien, de no haber otra participación, Secretaria pase al siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, ahora corresponde el punto SEXTO, que es la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos, del día martes cuatro de abril del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha, diciendo lo siguiente: “Eĩ dou, que significa Adiós en lengua indígena chinanteca de San Juan Quiotepec, Oaxaca.”- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. |
| C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. | C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. |
|  |
| C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. |
|

|  |
| --- |
| *Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Cuatro de Abril del año dos mil veintitrés*. |

 |
| C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
|  |  |
| C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. |  LA SECRETARIA MUNICIPAL. C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ. |

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Cuatro de Abril del año dos mil veintitrés*.